



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000847-01

Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a que consigne en los presupuestos para 2017 la partida presupuestaria suficiente para dotar al Colegio Antonio Valbuena de una cubierta para el patio, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000784 a PNL/000847.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario CIUDADANOS, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Colegio Público de Infantil y Primaria "Antonio Valbuena" se encuentra ubicado en una zona periférica de la ciudad de León colindante con el municipio de San Andrés del Rabanedo, estando asentado un edificio (edificio de Primaria) en un terreno compartido por ambos municipios y el otro edificio (edificio Infantil) en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

Esto implica un esfuerzo organizativo importante por la particularidad de tener dos edificios distanciados, física y administrativamente, en distintos municipios, y ser uno de los centros más grandes de la Comunidad.



Fue inaugurado en 1978, y entre sus características figura el ser un centro de atención preferente a alumnos con dificultades de movilidad. En la actualidad el centro está adaptado para escolarizar alumnos con movilidad reducida.

El Centro está compuesto de 29 unidades: 8 unidades de Educación Infantil y 21 de Educación Primaria y tiene cerca de 700 alumnos.

La Dirección del CEIP ha solicitado reiteradamente una cubierta para el patio: "solicita la realización de una cubierta para el patio del colegio para cobijarse los días de lluvia y frío. Es una necesidad que enviamos cada curso en la memoria de fin de curso y que curso tras curso el Consejo Escolar del colegio estima como muy necesario e imprescindible".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

A que consigne en los presupuestos para 2017 la partida presupuestaria suficiente para dotar al Colegio Antonio Valbuena de una cubierta para el patio, con las características adecuadas para la protección de la lluvia y el frío, previa consulta con la dirección del Centro y el Consejo Escolar.

En León, a 22 de agosto de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez